



Patricia M. Gazmuri Núñez

Familia y habitabilidad en la vivienda. Aproximaciones metodológicas para su estudio desde una perspectiva sociológica.

Family and the housing habitability: Methodological approaches for study from the sociological perspective.

RESUMEN: El artículo presenta los resultados de la primera etapa de una investigación, acerca de las preferencias y expectativas de la familia cubana contemporánea en relación con la vivienda, la cual tiene entre sus objetivos proponer un conjunto de recomendaciones que contribuyan a perfeccionar la norma de requisitos funcionales y de habitabilidad para la vivienda urbana. Mediante el análisis y la síntesis documental se exponen los fundamentos teórico-metodológicos que avalan la investigación, y el estudio de la familia como categoría sociológica. Se aportan criterios para el análisis de la habitabilidad en la vivienda desde una perspectiva social, centrada en la familia como unidad de análisis.

PALABRAS CLAVE. Sociología, familia, vivienda, habitabilidad

ABSTRACT: The article presents the results achieved at the first stage of a research about the preferences and expectations of the contemporary Cuban family on housing issues, in order to make some recommendations that contribute to the improvement of housing design, and the functional requirements and habitability normative of urban housing. By means of the analysis of documents, a theoretical and methodological bases was proposed in order to support the research and the study of family as a sociological category. The approaches help to analyze the conditions of habitability from a social perspective focused on family as a group of analysis.

KEY WORDS: Sociology, family, housing, habitability

Introducción

Los estudios de familia han motivado el interés de diversas disciplinas sociales en las últimas décadas. La proclamación, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/237 del 20 de septiembre de 1993, de celebrar el Día Internacional de la Familia cada 15 de mayo ha contribuido a promover la toma de conciencia de los estados y gobiernos acerca de los temas relacionados con esa institución social, y favorecido la intervención mediante políticas públicas que pretenden modificar de alguna manera la realidad existente. Lo anterior supone, en primer lugar, formular los objetivos a alcanzar y después establecer las disposiciones concretas para lograr dichas metas. Ello demanda el reto de visualizar la familia como una unidad en oposición al despliegue de acciones fragmentadas que tributan a categorías tales como: mujer, infancia o tercera edad. Asumir la perspectiva familiar, la previsión de conjunto, favorecería la efectividad de ámbitos de intervención de políticas públicas en materia de vivienda, salud, educación, trabajo y otras esferas sociales.

La familia es una forma de organización social mediante la cual se norma la interacción entre sus miembros. Como institución, en Cuba está regulada por la Constitución de la República* y el Código de Familia. Como grupo social, realiza un conjunto de funciones y constituye un sistema de relaciones de disímiles característica (afectivas, consanguíneas, cohabitacionales, etc.) que garantizan la reproducción social, la satisfacción de las necesidades de sus miembros y regulan espontáneamente su desarrollo. [1]

La visión institucional cubana reconoce a la familia como la célula fundamental de la sociedad, su importancia como lugar privilegiado para el desarrollo de las personas, y la necesidad de lograr que no haya familia que no tenga una vivienda confortable. Este último aspecto es ratificado por la Ley General de la Vivienda como uno de sus principios: “el Estado socialista trabaja por lograr que no haya familia sin una vivienda confortable” [2], pero, no ha sido instrumentado adecuadamente desde la política habitacional. Por lo general se utiliza el término de “vivienda adecuada”, cuya definición es variable atendiendo a la acción de intervención sobre el inmueble: nueva construcción, rehabilitación, tasación y otras; aunque también se emplea con fines estadísticos para estimar el monto de viviendas “útiles” o “adecuadas”. El denominador común en todos estos casos es que no se aprecia un enfoque sociológico para referirse espacio habitacional.

La vivienda es el espacio donde la familia convive para satisfacer sus necesidades básicas, uno de los aspectos que caracteriza las condiciones materiales de la vida familiar y un bien de primera necesidad, por cuanto el bienestar que ofrece sus condiciones de habitabilidad influye de manera fundamental en la realización de las funciones familiares, la estabilidad, el equilibrio emocional, el estado de salud y capacidad de trabajo de sus moradores. Desde esta perspectiva es algo más que un techo, es un espacio integrador de procesos sociales necesario para la consolidación de la familia y el desarrollo de sus miembros.

Un estudio realizado en la ciudad de La Habana acerca de la percepción que tiene la población sobre los problemas habitacionales señala que “el problema más acuciante es la existencia de un número de viviendas sin condiciones de habitabilidad, con los consecuentes problemas sociales que esto genera” [3]. A su vez, estudios relativos al tema de las desigualdades sociales en la capital revelan la reproducción de patrones de diferenciación clasista, y a las condiciones de la vivienda y de habitabilidad como la dimensión de desigualdad más evidente. [4-5]

1. DÍAZ, Mareelén et al. “Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del Nuevo Milenio”. CIPS. 2001, p. 5.

2. INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA *Ley General de la Vivienda*. La Habana: Instituto Nacional de la Vivienda, 1989. p.2.

3. ATIENZA, Aida “Principales desafíos de la vivienda en Cuba”. *Investigaciones Económicas*. 2005, No. 2.

4. ÍÑIGUEZ, Luisa y Omar EVERLENY “Territorio y espacio en las desigualdades sociales de la provincia Ciudad de La Habana”. En: COLECTIVO DE AUTORES. *15 Años del Centro de Estudio de la Economía Cubana*. La Habana: Ed. Félix Varela, 2004.

5. ESPINA, Mayra et al. “Heterogenización y desigualdades en la ciudad. Diagnóstico y perspectivas”. [digital]. *Boletín Electrónico del CIPS*. 2005, Año 1, No.4.

*Véase Capítulo I Fundamentos Políticos, Sociales y Económicos del Estado, artículo 9 y Capítulo IV, artículo 35 de la Constitución de la República.

Otros autores [6-8] también han evidenciado la presencia de agudos e importantes problemas de habitabilidad como factores que obstaculizan la calidad de vida de numerosas familias capitalinas. Para ellos la habitabilidad no sólo está condicionada a los componentes físicos de la vivienda, sino además a aspectos psicosociales y culturales que delimitan el nivel de satisfacción de las necesidades habitacionales, y los requerimientos de las personas en un momento y contexto dado. Si bien satisfacer las condiciones mínimas de habitabilidad en la vivienda es uno de los objetivos de la política habitacional para la ciudad de La Habana [9], el limitado alcance de la dimensión familiar en las normas para el diseño de las viviendas sociales, entre otros aspectos, dificulta el alcance del mismo.

Matamoros y González [10] [6] demuestran que en el plano objetivo-subjetivo las familias no sólo tienen necesidades vinculadas al tamaño del hogar, según la cantidad de personas y las generaciones, sino que tienen sus preferencias sobre la distribución de dichos espacios, y que dichas necesidades son cambiantes en el tiempo y contexto. Autores como Ortega [7], Gelabert [8] y Pérez [11] se han orientado a la búsqueda de soluciones de diseño de viviendas acordes a las necesidades, preferencias y expectativas de las personas; pero no se centran en la familia como objeto social, solamente en la individualidad de sus integrantes.

De lo anterior se deriva la necesidad de articular las características psicosociales de las familias, expresadas a través de su composición, ciclo vital y condiciones materiales de vida, así como sus preferencias y expectativas en relación a la vivienda, por un lado; y, por otro, los requisitos funcionales y de habitabilidad establecidos en la norma de diseño vigente.

En el presente artículo se expone una parte de una investigación más amplia encaminada a caracterizar las preferencias y expectativas de la familia en relación con la vivienda, con vistas a proponer un conjunto de recomendaciones que contribuyan a considerar la perspectiva familiar en el diseño de las viviendas sociales en el país. El propósito de este texto consiste en exponer los fundamentos teórico-metodológicos que avalan la investigación.

Materiales y métodos

La lógica expositiva consiste en mostrar, en base al análisis bibliográfico, una síntesis de las contribuciones teóricas de los máximos exponentes del estudio de la sociología de la familia en los siglos XIX y XX, que se consideran medulares desde las alternativas teóricas que ofrece la evolución de las investigaciones de corte sociológico; posteriormente, se declaran los aspectos teórico-metodológicos que constituyen presupuestos para el estudio de la familia en esta investigación, para luego exponer los vínculos existentes entre la familia y la habitabilidad en la vivienda, así como el tratamiento dado a esta temática desde las normativas vigentes en Cuba.

El método empleado es el análisis de documentos a partir de la revisión bibliográfica y análisis documental, el cual se corresponde con la metodología cuantitativa para la investigación social.

Se consideran bases metodológicas fundamentales las aproximaciones teóricas de la sociología para el estudio de la familia. La investigación se sustenta como teoría general en la visión dialéctica-materialista de la familia. Desde el marxismo, como perspectiva general de la sociedad, se aporta una teoría expresada en la tesis:

6. GONZÁLEZ, Dania et al. "Vivienda apropiada para ciudad de La Habana". *Programa Ramal de la Construcción*, 2004. Resultado de investigación.

7. ORTEGA, Liani, "Influencia de los estados técnicos constructivos en la habitabilidad de la vivienda tradicional de patio lateral de zonas compactas en la ciudad de la Habana. Caso de estudio: manzana piloto". Tesis de Maestría. ISPJAE. Facultad de Arquitectura. La Habana, 2010.

8. GELABERT, Dayra, "Vivienda progresiva en la ciudad de La Habana. Bases para su diseño". Tesis de Maestría. ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2010.

9. GDIC, "Propuesta de Política de Vivienda para Ciudad de La Habana para el período 2003 - 2015", 2003.

10. MATAMOROS, Mabel "Calidad de los espacios interiores de la vivienda. Estudio ergonómico". *Arquitectura y Urbanismo*. 1992, Vol. 21, No. 2.

11. PÉREZ Alex Leandro y Dania GONZÁLEZ "PREVI Lima y Elemental Chile. Lecciones aprendidas". *Arquitectura y Urbanismo*. 2011, vol. 32, no. 3.

“el factor decisivo en la historia es, a fin de cuentas, la producción y reproducción de la vida inmediata, es decir, por una parte la producción de los medios de existencia, de productos alimenticios, ropa, vivienda e instrumentos (...) el orden social en el que viven los hombres en una época histórica y en un país determinado, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra [12].

El marxismo concibe la familia como una categoría histórica, célula básica de la sociedad y su unidad económica; privilegia el enfoque institucional y la centralidad de la familia en la reproducción del sistema social.

Ubicar la familia como objeto de estudio implica examinar los cambios sociales y económicos que se generan en el contexto macrosocial en el que ésta se desarrolla, y tienen un impacto en la dinámica de diferentes instituciones y grupos de la sociedad. Cambios derivados de los procesos de globalización de los nexos económicos y socioculturales, la urbanización galopante que ha ocurrido en particular en los países en desarrollo, las transformaciones demográficas, las relaciones de género entre otros.

Estado del arte de las contribuciones teóricas en el estudio de la familia

Desde finales del siglo XIX la familia comenzó a ser objeto de estudio y centro de atención de diversas disciplinas. La antropología, la sociología, la demografía, la psicología, el derecho y otras ciencias han enriquecido el conocimiento científico en torno a este grupo social. Con el decursar del tiempo, los aportes desde las ciencias sociales han contribuido a intensificar las relaciones entre las disciplinas y, mediante el intercambio, se han establecido nexos que propician enfoques cada vez más integrales e interdisciplinarios sobre la realidad familiar.

Los límites de esas aproximaciones teóricas sugieren la necesidad de la integración de sus perspectivas e incorporar otras. Por ejemplo, la perspectiva económica posibilitaría avanzar en la medición del trabajo doméstico no remunerado y evaluar el aporte económico real de las mujeres, tanto al desarrollo, en términos de la contribución al PIB, como a la reducción de la pobreza. El enfoque de familia en la arquitectura contribuiría a una mejor correspondencia del espacio habitacional acorde a las funciones familiares y labores hogareñas en un tiempo y contexto determinado. La integración interdisciplinaria a la que se hace referencia posibilitaría un conocimiento más abarcador de la realidad familiar, y requiere el diseño de nuevos métodos, enfoques y categorías, no puede ser interpretada como una simple sumatoria de aportes desde ángulos o posiciones diferentes. Esta perspectiva de trabajo reclama de la reflexión teórica –metodológica, de un constante debate de los resultados de investigación, y del reconocimiento de diferentes “tipos de saberes” en el intento por reflejar la realidad actual de la vida familiar.

Los mayores aportes teóricos a los estudios de familia se han generado en el campo de la sociología y la psicología. Las aproximaciones teóricas en estas disciplinas han sido como institución social, en el caso de la primera; mientras que la psicología privilegia la concepción grupal y las relaciones interpersonales, íntimas y afectivas que se establecen entre los integrantes del grupo familiar. Por constituir la perspectiva sociológica el referente esencial de la investigación sobre la que se fundamenta este artículo, a continuación se exponen las principales aproximaciones teóricas en los estudios sociológicos sobre familia.

12. ENGELS, Federico. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1972, p.4.

La familia como categoría sociológica

No es por azar que nacemos en un sitio y no en otro
sino para dar testimonio. Eliseo Diego



Figura 1: Matrimonio. Familia nuclear. Foto tomada por la autora , enero del 2013

Figura 2: Familia nuclear monoparental Foto tomada por la autora, enero del 2013

La familia comenzó a ser interés de la sociología desde finales del siglo XIX y principios del XX. Para esta disciplina la familia es una forma de organización de las relaciones sociales, la visualiza como una estructura social que forma parte de otro componente más amplio que es la sociedad. Esta perspectiva presupone analizar la familia como un subsistema en relación de interdependencia con la sociedad, y con otras instituciones sociales. (Figura 3)

Los paradigmas sobre familia en el siglo XIX se gestaron bajo el influjo de la sociedad en progreso, en la búsqueda de explicaciones acerca del origen de la familia en las diferentes etapas de su desarrollo en estrecha relación con las transformaciones sociales más generales. Entre los máximos representantes sobresalen por sus aportes Frederic Le Play* [13]; Spencer, con su teoría evolutiva de corte biologicista [14]; E. Durkheim quien fuera un exponente importante del modelo estructural-funcional [13]; y la teoría del progreso familiar, desarrollada por F. Engels, basada en la concepción materialista sobre familia desde una lógica dialéctica.



Figura 3: La familia en relación con otras dimensiones sociales de interés para la sociología.

13.FLEITAS, Reina. *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia*. La Habana: Ed. Félix Varela, 2005, p.24 , p.28, p.33, p.36-38

14.*Evolucionismo y organicismo sociológico: Herbert Spencer* [en línea]. [Consulta: 28 de octubre del 2008]. Disponible en: <http://www.sociologicus.com/clasicos/spencer.htm>.

*Su teoría descansa en una visión organicista con un enfoque estructural e histórico. Recrea fundamentalmente el tipo de familia troncal, propia de la vida rural, y atribuye la disolución de la vida familiar a los procesos de urbanización e industrialización experimentados en su época. Su noción de progreso está asociada al desarrollo de la moral religiosa en la familia.

La sociología de la familia en el siglo XIX contribuyó a gestar una tradición teórica para la representación de la familia al tratar de comprender y explicar esta categoría como una estructura social (micro) inserta en una estructura más amplia (macro). La investigación, sobre la que se fundamenta este artículo, retoma la visión estructural recreada por los teóricos del siglo XIX y la concepción marxista, vigente en nuestros días, acerca de la centralidad de la familia como célula fundamental de la sociedad. Asumir esa concepción significa caracterizar la familia por su complejidad como organismo vivo en constante interacción con la sociedad.

En la primera mitad del siglo XX se produce una ruptura en el pensamiento científico sobre familia de la mano del alemán Ferdinand Tönnies* [15] el cual reduce la explicación de todas las relaciones humanas, conductas y tipos de sociedades a dos formas sociales dicotómicas: comunidad y sociedad. Esta nueva corriente se centra en la familia como entidad reproductiva y potenciadora de vínculos emocionales entre sus miembros, no así como responsable del desarrollo de procesos socioeconómicos a nivel macro. En esta etapa también se desarrollan las teorías interactivas cuyo máximo exponente es la Escuela de Chicago (EEUU).

En las teorías interactivas la familia se representa como un grupo de interacción cuya estructura se organiza en roles. Se centran en temas psicosociales, por ejemplo: roles, factores afectivos y otros que facilitan o dificultan la comunicación, sentimientos de pertenencia, etc., [13] y se le otorga a la familia un papel preponderante como agente socializador. Posteriormente, la corriente funcionalista sería responsable del rescate de la tradición institucional. Su máximo exponente es el sociólogo norteamericano Talcott Parson.

Parson explica la familia desde la relación estructura-función, pero con un enfoque cultural. Sostiene que la forma fundamental de la familia moderna es del tipo nuclear- conyugal; sin embargo, la universalización de la familia moderna le impide el reconocimiento de la pluralidad en los tipos de familia desde la diversidad de clases, culturas, razas, etc. [13]. La visión Parsoniana recrea la familia como una entidad con una estructura interna jerarquizada de roles y posiciones según edad, género y parentesco; arista que es retomada en esta investigación a los efectos de diferenciar las familias por su estructura interna y composición.

La sociología de la familia contemporánea retoma el legado marxista al desarrollar micro teorías de corte cultural, de intercambio y procesos en pequeños grupos. Pierre Bourdieu** es uno de sus principales artífices al elaborar propuestas que, sin desconocer la importancia del factor material en el desarrollo de la vida familiar, desplazan el análisis al ámbito de la cultura. Desarrolla el concepto de capital simbólico, y diferencia las clases no sólo por su relación con la producción y por la propiedad, sino también por el aspecto simbólico del consumo. Para Bourdieu el capital simbólico sólo existe en la medida que es percibido por los otros como un valor.

Otra vertiente contemporánea de la teoría marxista sobre familia hace su aparición en el feminismo. Su tesis valoriza la familia como sistema donde se reproduce la fuerza de trabajo; rescata el enfoque grupal e institucional; aporta el enfoque de género para explicar las relaciones familiares y de poder, como categoría para develar las desigualdades en el mundo público y privado, entre otros aportes.

La sociología de la familia contemporánea presta atención a las influencias del desarrollo, asociadas a los procesos de modernización y urbanización, y a las transformaciones sociales y demográficas que tienen su impacto en

15.FLEITAS, Reina. "El pensamiento sociológico sobre la familia, el parentesco y el matrimonio". En: La Familia y las Ciencias Sociales. La Habana: Ed. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello, 2003, p.136.

* Figura perteneciente a la escuela formalista – interpretativa y cuya contemporaneidad sólo ha sido reconocida por los estudiosos del urbanismo.

**Sociólogo francés (1930-2002), fue miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes

la formación de las familias (Figura 4 a y b). A su vez, ha incorporado como objeto de estudio la dinámica intradoméstica, lo cual significa enfatizar en la familia como proceso y como sistema de recursos, y en el hogar como unidad de consumo. Desde esta perspectiva los aspectos económicos son determinantes en la organización de la familia [16]. Esta visión incorpora un eje de comprensión desde la perspectiva territorial, posición económica, política, cultura, estilos de vida y calidad de vida que permite avanzar en la noción sociológica de la familia como estructura social, y es asumido por la autora.



Figura 4a: Familia nuclear biparental en zona de recreación. Foto tomada por la autora, diciembre del 2012



Figura 4 b: Familia nuclear biparental en zona de servicios. Foto tomada por la autora, diciembre del 2012

Figura 5:
a:Pareja joven con hija. Foto cortesía de Jorge L. Robaina , enero del 2009,
b:Familia nuclear monoparental. Foto cortesía de Jorge L. Robaina, diciembre del 2011,
c:Familia extendida. Tomada de internet,
d:Familia nuclear monoparental. Foto tomada por la autora, junio del 2012

En general, la sociología de la familia ha gestado una tradición teórica para explicar la dinámica de los cambios que se producen en el interior de la familia en estrecha relación con la sociedad, ofrece un entramado epistemológico para el estudio de las características psicosociales del sujeto familia y sus necesidades en un momento y contexto determinado, aspectos que condicionan la habitabilidad en la vivienda y por consiguiente resultan ineludibles para determinar el alcance de esta dimensión, y los requerimientos para la evolución de la vivienda en función de la composición familiar [8] [17]. La familia, aunque es un concepto sociológicamente válido, dado el polimorfismo de sus manifestaciones no resulta fácil demostrarlo. Uno de los aspectos sobre el cual aun se debate son los aspectos conceptuales para la definición de familia.

Conceptualizaciones sobre familia

La definición de familia (Figuras 5 a, b, c, d) no es sólo una cuestión semántica o de clarificar conceptos, en tanto tiene repercusiones para la investigación y para las políticas sociales el incluir o excluir determinadas características de la misma. Su contenido y extensión han variado en el



16.ZABALA, María del Carmen. Familia y pobreza en Cuba. Estudio de casos. La Habana: Centro Felix Varela, 2010.

17.URQUIOLA, Danesa y Anelys LAY "Vivienda progresiva en centros de ciudad. Propuestas de diseño". Tesis de grado. ISPJAE. Facultad de Arquitectura. La Habana, 2010.

18.CHÁVEZ, Ernesto. et al. "Las Familias cubanas en el parte aguas de dos siglos". En: Informe de Investigación. La Habana: CIPS, 2008, p.12, p.12, p.17, p.54, p.18, p.19

tiempo, por lo que debe ser vista como parte componente de la expresión cultural de una época en un contexto determinado.

La Sociología de la Familia ha debido operar con dos conceptos centrales: el de institución social y el de grupo; y orientarse en un enfoque macro y micro social para los estudios de la temática familiar.

Como institución, la familia es una forma particular de estructura que norma la interacción de los sujetos que la integran, y es parte del conjunto de instituciones de la sociedad. Sus relaciones con la sociedad se regulan por el derecho y la ética. Como grupo social, una de las definiciones más citada y compartida en las investigaciones en Cuba es la trabajada por la Dra. P. Arés. Al referirse a la familia plantea que “es una unidad social constituida por un grupo de personas unidas por vínculos consanguíneos afectivos y cohabitacionales” [18]. Considera que la familia es una categoría psicológica que se define como un sistema de relaciones cualitativamente diferente a la simple suma de sus miembros; es un grupo de disímiles características delimitadas por variables estructurales (número de miembros; vínculos generacionales; número de hijos o tamaño de la prole; edad; sexo) y variables socio-psicológicas (normas, valores, ideología, hábitos de vida, comunicación, roles, límites, espacios, etc.). [18]

En sus concepciones teóricas, los reportes de investigación en Cuba reflejan el uso de tipologías que enfatizan las características estructurales y la extensión de las familias [18]. Según su extensión han sido considerados diferentes criterios para su conceptualización: consanguíneo, cohabitacional y afectivo. El más difundido es el consanguíneo. Otros criterios han sido el ser o no una unidad de producción y/o consumo, la historicidad (familia de origen o de formación), el ideal o aspiración de las personas, la propia percepción de los individuos sobre qué consideran como su familia (lo cual puede trascender los espacios físicos y el tiempo planteando retos mayores a la investigación), etc. [19].

La diversidad de criterios exige que el investigador, desde el inicio, seleccione el concepto a utilizar y lo defina operacionalmente. En este estudio se combinan los criterios: consanguíneos, cohabitacionales y económicos; y se define la familia como una unidad social integrada por un grupo de personas con vínculos de parentesco, residencia y presupuesto común.

(Figura 6) El concepto de hogar es introducido y ampliamente utilizado por la demografía en censos y encuestas para definir el lugar de residencia. Los hogares pueden agrupar a varias familias y a personas que no constituyen familia, de ahí la diferencia, por lo que su composición es muy diversa. En su acepción más general, según el Diccionario Demográfico Plurilingüe de la Naciones Unidas [20], se define como una unidad económica y social constituida por el conjunto de individuos que conviven bajo el mismo techo y ocupan la misma vivienda. En Cuba, a los efectos operativos censales, se han utilizado, en su momento, diferentes definiciones. La más reciente conceptualiza al hogar censal como “la persona o grupo de personas, con o sin vínculo de parentesco, que tienen un presupuesto común, cocinan para el conjunto y conviven de forma habitual, ocupando una vivienda o parte de ella”. [21]

Resultados

El presente estudio se aproxima a la familia como institución y como grupo social, mediante el análisis de indicadores que a nivel macro dan cuenta de las transformaciones acaecidas en el interior de la estructura familiar* [22] a su



Figura 6: Hogar compuesto. Foto tomada por la autora, enero del 2013

19. DÍAZ, Mareelén “Estrategias familiares de enfrentamiento a la crisis y el reajuste”. Tesis de Maestría. CIPS. La Habana. 2002, p.18.

20. NACIONES UNIDAS. Dpto. Asuntos Económicos y Sociales “Diccionario Demográfico Plurilingüe”. Estudios sobre Población. 1959, No. 29

21. OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, Informe Nacional del Censo de Población y Viviendas Cuba 2002. La Habana: ONE, 2005.

22. GAZMURI, Patricia “La familia cubana y los cambios sociales contemporáneos”. En: Conferencia Iberoamericana sobre Familia, (4ta: México D. F. : 2007).

* Las transformaciones operadas en el organismo social vinculadas a los procesos de globalización de los nexos económicos, culturales y tecnológicos - por citar algunos- , a la acumulación del capital, al intenso proceso de urbanización que ha tenido lugar en las últimas décadas en los países en desarrollo, en especial en la región de América Latina y el Caribe, donde aproximadamente las tres cuartas partes de la población reside en zonas urbanas, se asocian con transformaciones tales como: el incremento en la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, y cambios en los niveles de aspiraciones y necesidades de los miembros del grupo familiar. Estos cambios no se producen como variación inmediata de las formas familiares, sino como discrepancias entre el comportamiento del entorno social y la familia.

vez, se asume la perspectiva grupal como unidad de análisis. Ello presupone indagar en las determinantes para el desarrollo familiar en un modelo donde familia-sociedad son dos categorías recíprocas. Para la conceptualización del término familia se combinan los criterios: consanguíneos, cohabitacionales y económicos.

Para el estudio de la habitabilidad en la vivienda es necesario asumir como conceptos analíticos y ordenadores las condiciones de vida (objetivas y subjetivas) heredadas y creadas para el despliegue de las funciones que realizan a diario los integrantes del grupo familiar, donde la vivienda se erige como uno de sus componentes esenciales. Estas condiciones entrelazan un pasado, presente y futuro en tanto costumbres y tradiciones se añan a las necesidades y expectativas cambiantes de la familia a lo largo de su ciclo de vida. Para A. Pérez

“integrar el pasado, presente y futuro para tomar decisiones de diseño -en el caso de la vivienda-, implica tener conciencia del usuario, las características de la acción que él realiza y de los efectos que trae consigo, donde intervienen, la posibilidad real, la intención por obtener algo que no posee, el entorno físico y social, la trascendencia y la autoafirmación”. [11]

Las condiciones de vida es una categoría muy amplia, y en esta ocasión se va a tratar de manera más restringida. Se define operativamente por el nivel de bienes y recursos del que dispone la familia para la realización de sus funciones [18], con énfasis en dos de sus componentes: las condiciones de la vivienda y los ingresos.

Por otra parte, resulta imprescindible, teniendo en cuenta la gran diversidad de grupos familiares que coexisten en la sociedad cubana, tener en cuenta algunos elementos que permitan constatar la diferenciación de los grupos familiares [23] en cuanto a:

- El nivel de desarrollo socioeconómico y grado de urbanización del territorio en el que se encuentra la familia.
- La inserción socio clasista de los miembros adultos y el sector de la economía al que se encuentran vinculados.
- La etapa del ciclo vital familiar por la que atraviesa la familia.
- La composición y el funcionamiento familiar.

En resumen, no existe un paradigma ideal de la familia contemporánea, de ahí lo complejo de su conceptualización. La diversidad familiar, presente en la sociedad cubana, trae aparejado la variabilidad de intereses, costumbres y patrones de vida los cuales inciden en las necesidades y requerimientos habitacionales de la familia, y dimensionan la habitabilidad en la vivienda desde la subjetividad del grupo familiar y los miembros que lo integran. Lo anterior le imprime un carácter relativo a la habitabilidad, al estar los requerimientos familiares para la vivienda en estrecha relación con el estilo de vida familiar, o sea, la forma en que se despliegan las funciones familiares en el marco de las condiciones de vida (objetivas y subjetivas) concretas de la familia en una época determinada.

Acerca de la habitabilidad en la vivienda(Figura 7)

Una casa viene al mundo no cuando la acaban de edificar, sino cuando empiezan a habitarla. Cesar Vallejo [24]

Lo habitable es el concepto rector de todo el proceso de producción de las obras de arquitectura. Implica, insoslayablemente, la relación entre los espacios arquitectónicos y las personas que lo habitan. Las edificaciones, por consiguiente, son simples medios que no tienen su fin en ellos mismos, su finalidad está más allá y consiste en satisfacer las necesidades espaciales humanas.

23.GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN VIVIENDA “Habitabilidad en la vivienda. Marco teórico”. En: *Informe de la primera etapa del resultado*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2011.

24.VILLAGRÁN García José. *La Habitabilidad*. [en línea]. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2010 [Consulta: 3 de junio del 2011]. Disponible en: <http://www.dtic.upf.edu/~rramirez/Arponce/LaHabitabilidad.pdf>.



Figura 7: Vivienda en construcción por esfuerzo propio en el barrio “El Platanito”, ciudad de La Habana. Foto tomada por la autora, octubre del 2009

La habitabilidad, según Haramoto, se puede definir como:

“el conjunto de propiedades y características de la edificación que le confieren aptitud para satisfacer tanto los requerimientos expresamente estipulados en reglamentos, planos y especificaciones técnicas, como también los requerimientos implícitos, propios de las reglas del arte y de la buena práctica profesional que aseguran, en definitiva, una adecuada respuesta a las necesidades habitacionales de los usuarios” [25].

La crítica al concepto radica en el énfasis en los aspectos objetivos de la vivienda en detrimento de la dimensión subjetiva.

Según Castro, la habitabilidad es un concepto que expresa la satisfacción que uno obtiene en un determinado escenario o grupo de escenarios, es el atributo de los espacios construidos de satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que las ocupan [7]. El acercamiento al concepto pasa entonces no sólo por el análisis de los aspectos físicos, sino también de los socioculturales y psicológicos, lo cual sugiere el estudio de la forma o el modo en que los espacios son habitados; los modos de vida según tradiciones y costumbres, y las relaciones entre las personas y los espacios que habitan.

De acuerdo con Moreno, C. la habitabilidad, entendida como una meta de bienestar involucra, además de la vivienda, el ambiente sociocultural y el entorno [23]. Autores como Zulaica, L. y Celemín, J. P.; Ortega, L.; García, Y., citados por el Grupo de Investigación en Vivienda [23], también apuntan en esa dirección, y refuerzan los vínculos con el desarrollo sustentable y la calidad de vida. La habitabilidad, por ende, al trascender el espacio habitable exige indagar cómo viven los sujetos, sus condiciones de existencia y sus expectativas para transformar estas condiciones, evaluar el grado de satisfacción de sus necesidades, entre otros aspectos. Pudiera decirse que es una dimensión compleja y multifactorial sobre la que pueden desarrollarse algunas formas objetivas de medición, a través de una serie de indicadores, pero donde tienen una notable importancia las vivencias y las percepciones de las personas sobre el espacio habitacional.

La Norma Cubana 641-2008 de Edificaciones -Viviendas Sociales Urbanas- Requisitos funcionales y de habitabilidad define la habitabilidad como:

“la aptitud de una vivienda para ser habitada, garantizando la satisfacción de sus ocupantes. Para ello, la vivienda debe ofrecer protección contra el medio exterior; contribuir a preservar y mantener la salud de las personas, así como su higiene y la de la propia vivienda (abasto de agua, evacuación de residuales, terminaciones superficiales), y garantizar las condiciones espaciales y ambientales requeridas para el desarrollo de las actividades propias de la vida privada y familiar” [26].

En la definición se yuxtaponen elementos que responden a necesidades de orden físico, tales como la protección contra el medio exterior, así como otros de índole social asociados a las necesidades de la cotidianidad familiar; sin embargo, los documentos normativos vigentes enfatizan en las dimensiones físico-espaciales y se denota una ausencia de la dimensión psicosocial en el manejo de la habitabilidad de la vivienda en Cuba.

Al ser la vivienda un bien imprescindible para el desarrollo de las funciones familiares y un espacio integrador de diversos procesos sociales, la presente investigación se adentra en la habitabilidad en la vivienda desde el enfoque de familia a partir de criterios diferenciadores que, a juicio de la autora, influyen en la habitabilidad de la vivienda. Ellos son:

- Estructura y composición interna de las familias.
- Capital económico y social del que disponen las familias.

25. GARCÍA POLO, Yanei “Estrategia de intervención para mejorar las condiciones de habitabilidad del barrio Colón”. Tesis de Maestría. ISPJAE. Facultad de Arquitectura. La Habana, 2011, p.29-30.

26. OFICINA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN. *Norma Cubana 641 Edificaciones – Viviendas sociales urbanas – Requisitos funcionales y de habitabilidad*. La Habana: Oficina Nacional de Normalización, 2008

- Características de la zona de residencia
- Inserción socioclasista de los miembros adultos, y sector de la economía al que se vinculan.
- Etapa del ciclo vital por el que transite la familia.

A su vez, se asume la dimensión psicosocial expresada a través de las necesidades, preferencias y expectativas que el grupo familiar desarrolla en el transcurso de su ciclo vital.

Las características psicosociales del sujeto familia y la de los miembros que conviven de forma habitual, puestas de manifiesto a través de los hábitos y conductas adquiridas en el transcurso del tiempo, determinan el nivel de habitabilidad en la vivienda. Para la autora se legitima mediante el juicio y valoraciones realizadas por los individuos a lo largo de la vida útil de la vivienda. De esta manera, la satisfacción con la vivienda está condicionada por las necesidades, preferencias y expectativas de la familia en un momento y contexto determinado, lo cual refuerza el carácter relativo de la habitabilidad* [7]; y los requerimientos habitacionales están en estrecha relación con el estilo de vida familiar.

En resumen, el acercamiento a la habitabilidad en la vivienda pasa por el indagar las características psicosociales del sujeto familia y sus miembros, en aras de obtener soluciones de diseño para la vivienda que posibiliten la transformación continua de los espacios habitacionales, y lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas cambiantes del grupo familiar a lo largo de su ciclo vital. Desde esta perspectiva la habitabilidad en la vivienda pudiera ser entendida como la capacidad de los espacios habitacionales para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de las familias, y los miembros que conviven de forma habitual en ellos, en un contexto y espacio temporal determinado.

Desde la visión familiar la noción de habitabilidad en la vivienda tiene por ende componentes objetivos y subjetivos, estos últimos desde la percepción de los sujetos de la satisfacción o no de sus necesidades habitacionales.

Acerca de los requisitos de habitabilidad en la vivienda

La habitabilidad en la vivienda posee un carácter complejo y multifactorial, como se ha expresado anteriormente, que dificulta regular los requisitos mínimos que debe tener una vivienda. Sin embargo, tanto la práctica internacional como la nacional evidencian la necesidad de evaluar las edificaciones conforme a determinados requerimientos, previamente establecidos en normativas y documentos técnicos, en base a los requisitos esenciales que deben cumplir las viviendas en un período de vida determinado.

Los requisitos de habitabilidad están fundamentalmente asociados a aspectos que se vinculan con las dimensiones físicas y medio ambientales de la vivienda, y garantizan la seguridad, protección y el confort; y aunque algunas normativas contemplan requisitos relativos a las dimensiones espaciales y psicosociales, estas tienen un grado de incidencia medio y nulo respectivamente en la mayoría de estos documentos**.

Para el caso cubano, si bien por su contenido la norma de requisitos mínimos de habitabilidad que debe cumplir una vivienda contempla aspectos de índole social en la definición de habitabilidad, según la NC: 641-2008 [26] los parámetros establecidos para la valoración de estos requisitos enfatizan en los elementos de carácter físico, y hay una ausencia total de los factores psicosociales en los requerimientos esenciales establecidos como "lo mínimo". A decir de Coplanar por lo mínimo se asume como el

* Tafuri, M. (1972) también enfatiza el carácter relativo de la habitabilidad. Para este autor el espacio debe buscar constantemente los parámetros de habitabilidad adecuados a cada momento para ser útil, de acuerdo al modo de vida de las distintas sociedades humanas.

**Ortega, L. (2010), en su tesis de maestría, elaboró una matriz de incidencia de los requisitos de habitabilidad, en base a 13 documentos legislativos referidos a normas nacionales e internacionales. De acuerdo con este resultado, los requisitos no directamente constructivos como los espaciales y psicosociales aparecen con un grado de incidencia medio y nulo respectivamente.

límite inferior al que se pueden reducir las características de la vivienda sin sacrificar su eficiencia como satisfactor de las necesidades habitacionales de sus ocupantes. [27]

El concepto de habitabilidad mínima se asocia también al de habitabilidad básica. Para la vivienda debe incluir la infraestructura y los servicios primarios a nivel de comunidad o recinto vecinal: abastecimiento de agua potable, saneamiento, eliminación de desechos, transporte y comunicaciones, energía, servicios de salud, educación, espacios para el descanso y recreación entre otros aspectos. La habitabilidad mínima pasa por un garante de condiciones habitacionales que posibiliten la realización de las funciones familiares en una época y contexto determinado.

La contextualización en tiempo y espacio de la habitabilidad mínima lleva a considerar los requerimientos de la modernidad y las relaciones sociales de producción como condicionante, así como las expectativas de los sujetos de “lo mínimo” según patrones de vida, expectativas familiares, territorialidad y otros aspectos. Para el desarrollo de la presente investigación se indagará en aquellos requisitos, derivados de los factores psicosociales, que resultan condicionantes de la habitabilidad a escala familiar en un contexto determinado.

Variables y definiciones básicas

La categoría que se tomó como objeto de estudio fue la familia, la cual, a los efectos de esta investigación, está en dependencia de su composición, condiciones materiales de vida y el ciclo de vida familiar. A su vez, se indagó acerca de los requerimientos familiares en relación a la vivienda, expresados mediante las necesidades, preferencias y expectativas de la familia y sus miembros en relación a la vivienda acorde a sus hábitos y estilo de vida.

Las variables identificadas para el estudio de la habitabilidad en la vivienda se muestran en la gráfica siguiente: (Figura 8)

A continuación se muestran las definiciones de los conceptos fundamentales propuestos.

Familia: Es aquella unidad o grupo social integrado por un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, que comparten una vivienda y tienen un presupuesto común. Es la célula económica fundamental de la sociedad. Garantiza el mantenimiento y la reproducción de sus miembros.

Composición familiar: Describe algunos elementos de la familia como el tamaño, la distribución de sus miembros según distintas características demográficas (sexo, edad, estado conyugal, ocupación, etc.), y las relaciones de parentesco de estos con el jefe del grupo familiar.

Ciclo de vida familiar: La noción de ciclo de vida ha sido tomada de la biología, y sintetiza la serie de cambios que los miembros de una especie experimentan desde el nacimiento hasta la muerte, o desde un determinado nivel de desarrollo hasta el inicio del mismo en la generación siguiente. Incorporada a la ciencia social y popularizada en los años sesenta, sobre todo en los Estados Unidos y Gran Bretaña, se utiliza ampliamente en sociología de la familia y en demografía*. El ciclo de vida, o “curso de vida” (life course), puede definirse como la secuencia de estaciones vitales culturalmente definidas por la que pasa la mayoría de los individuos en el transcurso de su vida. Tales estadios, de naturaleza y duración cambiantes, están determinados ante todo por la edad y los cambios biológicos, psicológicos, económicos y sociales que acompañan su progreso. [28]



Figura 8: Variables condicionantes de la habitabilidad de la vivienda

27.GONZÁLEZ, Dania. *La vivienda como tema de diseño*. ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2007, p.18.

28.GINER, Salvador y Emilio LAMO DE ESPINOSA *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, p.52, p. 269, p. 304, p. 149, p. 179, p. 140

*En su momento fue una de las contribuciones más importantes de la demografía al estudio de la vida familiar (Naciones Unidas, 1978; citado por Chávez, E., et al., 2008:73).

Como etapas evolutivas se consideran: formación o constitución, expansión o de extensión, contracción y disolución [18]. Las etapas referidas en el ciclo consideran fundamentalmente a familias nucleares. La crítica al concepto radica en que:

“suscriben una concepción lineal del desarrollo, no aplicable a una parte importante de los grupos familiares. En este sentido, las etapas comprendidas en el ciclo vital de la familia no contempla explícitamente hechos tales como los matrimonios en segundas o terceras nupcias y las familias reensambladas*, cada vez más frecuentes en muchos países, incluyendo a Cuba. Igualmente, considera que a partir de una cierta edad todos los hijos abandonan el hogar paterno, lo que no siempre ocurre, especialmente en el caso cubano”. [18]

En el presente estudio las etapas del ciclo de vida familiar se definen básicamente a partir de las edades de los miembros adultos de la familia y los hijos convivientes.

- Etapa de inicio: familia que sólo tiene 1 o más hijos de 5 años o menos.
- Etapa de expansión: hijos mayores tienen entre 6 y 12 años (independiente de la edad del hijo menor).
- Etapa de consolidación: hijos tienen entre 13 y 18 años de edad, o en los que la diferencia de edad entre los mayores y menores es típicamente en torno a 12-15 años.
- Etapa de salida: hijos menores tienen 19 años o más.
- Pareja mayor sin hijos donde la mujer tiene más de 40 años

Funciones familiares: El estudio de las funciones familiares permite conocer los aportes que la familia hace a la reproducción social. Comprende un conjunto de actividades que de forma cotidiana realiza la familia, y las relaciones sociales que se establecen en la realización de esas actividades en el hogar [29]. Incluye el análisis de las siguientes funciones: biosocial, económica y cultural.

Función biosocial: Comprende la realización de la necesidad de procrear hijos y vivir con ellos en familia. Esta función contribuye a la satisfacción de las necesidades emocionales y sexuales, y a la ampliación de la familia; a nivel social contribuye a la reproducción de la población [29].

Función económica: Garantiza la existencia y el desarrollo de los miembros de la familia a través de la organización del presupuesto familiar, el consumo y el trabajo doméstico. Incluye las fuentes y cuantía de los ingresos; los gastos y su distribución; las labores domésticas; la ocupación de los miembros adultos de la familia dentro y fuera del hogar; el cuidado de niños, ancianos y/o impedidos físicos o mentales; y la actividad de estudio.

Función cultural: Reproducción de los valores espirituales en la familia. Incluye los hábitos y costumbres hogareñas en cuanto al uso del espacio, el empleo del tiempo libre y el consumo cultural en el hogar.

Condiciones materiales de vida de las familias: Son las premisas heredadas y creadas para el despliegue de las funciones familiares, la vivienda se erige entre sus componentes fundamentales.

Perspectiva familiar: Visión del grupo familiar acerca de los requerimientos de la familia y sus miembros en relación a la vivienda acorde a sus hábitos y estilo de vida en un espacio y tiempo determinado.

Requerimientos familiares en relación a la vivienda: Se refiere a las necesidades, preferencias y expectativas de la familia y sus miembros en relación a la vivienda acorde a sus hábitos y estilo de vida. Se erigen como condicionantes psicosociales para emitir los juicios y valoraciones acerca de la habitabilidad en la vivienda.

29.RECA, Inés et al., *La familia en el ejercicio de sus funciones*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996, p.3.

*Reconstituidas o reensambladas son las familias formadas por una pareja (hombre y mujer) después de haber disuelto uno o varios vínculos estables, o en convivencia o por situación de viudez, con hijo/os de matrimonios anteriores y/o comunes (Chávez, E., et al., 2008:17-18).

Necesidades: Tienen un carácter social. Son previas al deseo y al objeto simbólico que lo origina, son sociales (...) surgen del proceso por el cual los seres humanos se reproducen como individuos sociales en un marco histórico concreto. [27] Este estudio las enmarca en las necesidades habitacionales acordes a la composición y funciones de la familia, sus hábitos y estilo de vida. Se erigen como carencias en tanto no pueden ser satisfechas con los recursos disponibles.

Preferencias: Proviene de la economía neoclásica como medio explicativo de la acción social (...) La subjetividad de las preferencias como motivos obliga, operativamente, a inferirlas (tautológicamente) de la conducta de los actores: son las preferencias reveladas [28]. Para esta investigación se asume como el elemento subjetivo que expresa la elección de los sujetos en cuanto al uso de los espacios en la vivienda para la realización de sus funciones.

Expectativas: Representaciones mentales de sucesos o estado de cosas deseados. Representan un elemento básico de la realidad social [28]. Para esta investigación se asume como la representación mental del espacio habitacional recreado en el mundo simbólico, imaginado por los sujetos como posibilidad futura.

Hábitos: Conjunto de conductas individuales o colectivas que los agentes sociales tienden a reproducir de forma automática y sistemática. Está construido social, cultural e históricamente [28]. Para este estudio se incluyen los patrones conductuales de los sujetos para realizar sus actividades cotidianas en la vivienda.

Estilo de vida: El concepto aparece en el primer tercio del siglo XX mediante el psicólogo A. Adela; con M. Weber en su explicación de los estilos sociales, y con T. Veblen al describir el consumo ostentoso. Cobra vigencia a partir de los años 60 en los Estados Unidos, y tras el análisis de la influencia de las ideas, los deseos y las imágenes -y no sólo de los factores socioeconómicos- sobre los comportamientos de la vida cotidiana. Se llega a definirlo operacionalmente como modelo específico de las actividades diarias que caracterizan a un individuo [28]. Esta investigación lo caracteriza a partir de la organización y distribución del consumo en el hogar, los patrones o estilos de vida que se establecen a partir del consumo familiar e individual.

Estrategias de familiares: El concepto se ha definido de modo diferente por distintos autores [19]*. El estudio citado explora los recursos de que disponen los miembros de la familia para implementar estrategias encaminadas a solucionar problemas de vivienda.

Norma para el diseño de viviendas sociales urbanas: Documento rector con carácter de ley, dirigido a regular los requerimientos fundamentales que deben satisfacer las viviendas gestionadas y financiadas por el estado cubano. [26]

Habitabilidad en la vivienda: Es la capacidad de los espacios habitacionales para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de las familias, y los miembros que conviven de forma habitual en ellos, en un contexto y espacio temporal determinado. Se expresa mediante el juicio y las valoraciones realizadas por los individuos a lo largo de la vida útil de la vivienda.

Requisitos funcionales y de habitabilidad: Condiciones que deben cumplir las viviendas para ser habitadas y garantizar la satisfacción de sus ocupantes. Para ello deben ofrecer protección contra el medio exterior; contribuir a preservar y mantener la salud de las personas, así como su higiene y la de la propia vivienda (abasto de agua, evacuación de residuales, terminaciones superficiales), y garantizar las condiciones espaciales y ambientales requeridas para el desarrollo de las actividades propias de la vida privada y familiar. [26]

* En el caso cubano la obra citada menciona un estudio realizado sobre subjetividad cotidiana (Martín, C. y otros, 2000), donde a partir de una muestra representativa de la ciudad de La Habana se explora la subjetividad y se plantea que las estrategias de enfrentamiento a la crisis de los 90 se pueden presentar de forma aislada, parcial, combinada o simultánea, pero pueden clasificarse en:

- Respuestas activas: análisis crítico de la situación y elaboración de estrategias creativas y constructivas (como el trabajo por cuenta propia).
- Respuestas pasivas: parálisis, inmovilismo, resignación, conformismo, queja de los hipercríticos y los resignados que esperan que todo vuelva a ser como antes.
- Respuestas evasivas: fuga, escapismo, adicciones (como el alcoholismo, drogadicción, irse del país por las presiones de lo cotidiano).
- Respuestas antisociales: transgresión de normas sociales y legales (delincuencia, balseros, jineteras)

Bases metodológicas para la investigación

El modelo teórico metodológico para la investigación en curso tiene como bases los siguientes presupuestos:

La relación dialéctica sociedad-grupo-individuo, la cual ubica a la familia en un nivel intermedio que contempla dos subsistemas interrelacionados: a nivel macro las relaciones familia-sociedad y a nivel micro la relación familia-individuo.

La interrelación e interdependencia entre estos dos subsistemas- el macrosocial y el microsocia - se manifiesta en la cotidianeidad* [30] familiar en tanto es parte y expresión de la realidad social. Su análisis considera los hechos que dan cuenta de los cambios en la familia y su entorno inmediato, con especial énfasis en la vivienda; y la dimensión subjetiva como expresión de esa realidad mediante las preferencias, expectativas y necesidades habitacionales.

La familia, como espacio de vínculo e intermediación entre el individuo y el sistema social, es un grupo privilegiado para la acción de políticas sociales y económicas. Dos trozos de esa realidad social: familia y política habitacional – expresada a través de las normas de habitabilidad en la vivienda- se entrelazan para dar cuenta de las políticas sociales que tributan hacia el bienestar familiar.

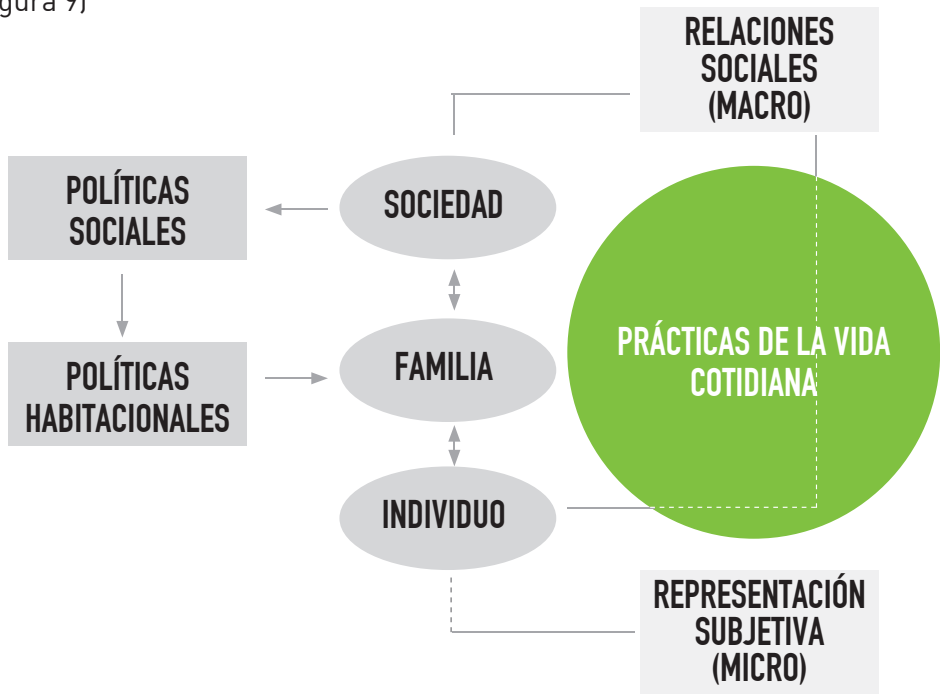
La noción de habitabilidad en la vivienda tiene componentes objetivos y subjetivos, estos últimos desde la percepción de los sujetos de la representación de bienestar; y los requerimientos para la satisfacción de las necesidades habitacionales están en estrecha relación con el estilo de vida familiar en un momento y contexto determinado.

En base a estos presupuestos, el modelo teórico-metodológico considera en el nivel macro social los cambios socioeconómicos que han impactado a la institución familiar, con énfasis en la vivienda como problema histórico de gran significado para la familia y la sociedad cubana. El nivel micro social incorpora la dimensión subjetiva de la familia, para analizar la diversidad de significados posibles de integrar en el análisis de las necesidades, preferencias y expectativas familiares en relación a la vivienda. La representación lógica del modelo se muestra en el siguiente esquema: (Figura 9)

30.MARTIN, Consuelo. “Cuba: Vida Cotidiana, Familia y Emigración”. Tesis Doctorado. Universidad de La Habana. Facultad de Psicología, 2000, p.7.

* La vida cotidiana se nos muestra como el conjunto de acciones prácticas individuales o colectivas; o sea, el quehacer diario, las rutinas habituales; contiene actividades recurrentes, repetitivas, donde los individuos actúan e interaccionan desde su posicionamiento, y donde se establecen relaciones en lo horizontal y lo vertical que diferencian, matizan y complejizan el comportamiento de las prácticas sociales. A decir de C. Martin la vida cotidiana “es la expresión inmediata en un tiempo, ritmo y espacio concretos, del conjunto de actividades y relaciones sociales que, mediadas por la subjetividad, regulan la vida de la persona, en una formación económico-social determinada, es decir, en un contexto histórico social concreto”.

Figura 9: Representación del modelo teórico-metodológico en base a los presupuestos asumidos para la investigación



Conclusiones

La familia, por su contenido y extensión, debe ser vista como parte componente de la expresión cultural de una época en un contexto determinado.

Al analizar la familia contemporánea debemos considerar que no existe un paradigma ideal o un paradigma ideologizado de la misma, se hace necesario considerarla en plural, dado el polimorfismo de sus manifestaciones.

La diversidad familiar trae aparejado la variabilidad de intereses, costumbres y patrones de vida los cuales inciden en las necesidades y requerimientos habitacionales, y dimensionan la habitabilidad en la vivienda desde la subjetividad del grupo familiar y los miembros que lo integran.

Adecuar la vivienda a las características de la familia en la sociedad cubana actual induce a la aproximación a la dimensión social, y no solo conceptualizar la vivienda como espacio físico para la convivencia familiar.

En la presente investigación se asume que la habitabilidad en la vivienda es la capacidad de los espacios habitacionales para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de las familias, y los miembros que conviven de forma habitual en ellos, en un contexto y espacio temporal determinado.

Las características psicosociales del sujeto familia y la de los miembros que conviven de forma habitual, puestas de manifiesto a través de los hábitos y conductas adquiridas en el transcurso del tiempo, determinan el nivel de habitabilidad en la vivienda; éste se legitima mediante el juicio y valoraciones realizadas por los individuos a lo largo de la vida útil de la vivienda.

Como criterios diferenciadores para el estudio de la habitabilidad en la vivienda desde la perspectiva familiar se proponen los siguientes: La estructura familiar y su composición interna; el capital económico y social; el grado de desarrollo socioeconómico de la familia y de la zona de residencia; la inserción socio-clasista de los miembros adultos y el sector de la economía al que se vinculan, y la etapa del ciclo vital por el que transite la familia.

La vivienda, escenario para la realización de las funciones familiares, requiere de la introducción de cambios que propicien su adecuación a la realidad actual de las familias cubanas. Estos cambios aluden no solo a nuevas concepciones para el diseño, sino también para la producción de viviendas sociales como un proceso que integre las capacidades de la familia, y los medios para generar viviendas adecuadas acorde a las necesidades de sus moradores.



Patricia M. Gazmuri Núñez: Economista. Investigadora Auxiliar. Miembro del Grupo de Trabajo "Hábitat Popular e Inclusión Social" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Profesora adjunta Facultad de Arquitectura, Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría (ISPJAE). Email: patriciag@arquitectura.cujae.edu.cu; hattorwoman@yahoo.com